

7213

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las Resoluciones Sancionadoras en firme que se indican, dictadas por la Dirección provincial del SPEE-INEM, a las personas que a continuación se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril (BOE nº 86 de 11 de abril) podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del SPEE-INEM.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR	LOCALIDAD	NORMATIVA APLICABLE
264/05	Luz Jiménez Prebisch	53395291	Castejón de Sos	Arts 47.1 a y 48.4 del RDL 5/2000 de 4/8 (BOE nº 189 de 8.8)
277/05	Antonio Montes Araujo	E.1365174	Fraga	Arts 47.1 a y 48.4 del RDL 5/2000 de 4/8 (BOE nº 189 de 8.8)
299/05	Oleksandr Kulikov	E.4611931	Jaca	Arts 47.1 a y 48.4 del RDL 5/2000 de 4/8 (BOE nº 189 de 8.8)
330/05	Khadija El Bir	E.426228	Jaca	Arts 47.1 a y 48.4 del RDL 5/2000 de 4/8 (BOE nº 189 de 8.8)
341/05	Mohammed Bouras	E.2693109	Huesca	Arts.47.1 a y 48.4 del RDL 5/2000 de 4/8 (BOE nº 189 de 8.8)

Huesca, 18 de noviembre de 2005.- El director Provincial del INEM, Esteban Sánchez Asensio.

**SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
ADMINISTRACIÓN 22/01**

7214

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Elena Claudia Anastasiei, que hay una resolución de fecha 7 de noviembre de 2005, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve anular el alta de 1/06/2005 de Elena Claudia Anastasiei como empleada de hogar discontinua.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contará desde el día siguiente al de la comparecencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 16 de noviembre de 2005.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA
URE 46/02 VALENCIA**

7215

Edicto de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre notificación a GALÁN HERNANDEZ JOSE y otros:**EDICTO N° 11/2005**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero «BOE del 14» y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «BOE del 31») y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 46/02 de las de Valencia (C/ Jesús 70 72 46007 Valencia), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Valencia, a 2 de noviembre de 2005.- El recaudador ejecutivo, Luis Rivas Rodero.

Relación que se cita:

Identificador	Nombre	Domicilio	C.Post.	Localidad	Expediente	Procedimiento	Provincia
080309380718	Galán Henández José	Cl Diego Velásquez, 7	22520	FRAGA	460235105019417279	52 Emb. salarios	22

Administración de Justicia

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

7226

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día de la fecha, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de HUESCA, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2005.- El secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente.

RELACION DE JUECES DE PAZ**Partido Judicial de Huesca**

D. ALEJANDRO ARNAL ORÚS, con DNI núm. 17935144-C, Juez de Paz Sustituto de Barbués (Huesca).

Partido Judicial de Barbastro

D. JOSÉ ANTONIO BERTORZ MUR, con DNI núm. 73.224.055-J, Juez de Paz Sustituto de Perarrúa (Huesca).

Partido Judicial de Fraga

D. JOAQUÍN BAYONA BAYONA, con DNI núm. 73.187.667-B, Juez de Paz Sustituto de Chalamera (Huesca).

Otros Anuncios**COMUNIDAD DE REGANTES DE CANDASNOS****7325**

JOSÉ ANTONIO TURMO DELPUEYO, presidente de la Comunidad de Regantes de Candanos, convoca a todos los usuarios a la Asamblea General Ordinaria del cuarto trimestre que se celebrará en el salón del cine de Candanos (Huesca) el próximo día 22 de diciembre de 2005, jueves a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- .- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- .- Informe de la Presidencia de las obras y trabajos de la Comunidad.
- .- Examen y aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2006.
- .- Ruegos y preguntas.

El presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES «LASESA»**7334****ANUNCIO**

COMUNIDAD DE REGANTES «LASESA» DEL CANAL DEL CINCA. ACEQUIA DE PERTUSA. SARIÑENA.

D. Jesús Guillén Torres, Presidente de la Comunidad de Regantes LASESA, hace pública la siguiente nota:

Que en la Junta General I Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del 2005, lile aprobada, por unanimidad de los partícipes asistentes, la modificación del artículo 5º de las Ordenanzas de esta Comunidad, añadiendo un nuevo párrafo y que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 5º.- Constituye el objetivo de la Comunidad:

a).- La producción y aprovechamiento de la energía eléctrica producida por cualquiera de las fuentes catalogadas como renovables, bien sea, hidráulica procedente del agua que tenga cedida por la Administración, bien eólica, por biomasa o solar, siempre que los beneficios obtenidos de esta producción repercutan íntegramente en la consolidación, conservación y mejora de la explotación de sus sistema hidráulico, o en las obras que dicho sistema precise.

Que se comunica a todos los partícipes y usuarios que estará a exposición pública en las oficinas de la Comunidad Plaza del Salvador, 12 de Sariñena, durante los 30 días siguientes a la. Publicación.

Sariñena, 30 de noviembre del dos mil cinco.- El presidente, Jesús Guillén Torres.

COMUNIDAD DE REGANTES «RIEGOS DEL PUNTAL»**7335****ANUNCIO**

El próximo día 17 de diciembre de 2005, Sábado, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda, LA COMUNIDAD DE REGANTES N° 147 «EL PUNTAL», celebrará en su local social, sito en la Casilla de la Mencheta, Camino Torregrosa p.k. 15, 22549 LA MELUSA - TAMARITE DE LITERA (Huesca) JUNTA GENERAL ORDINARIA según el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2006 PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.
4. SOLICITUDES DE INGRESO.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Melusa, 1 de diciembre de 2005.- El presidente, Amado Morancho Alzuria.

7336**ANUNCIO**

El próximo día 17 de diciembre de 2005, Sábado, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda, LA S.A.T. N° 4.234 RIEGOS DEL PUNTAL, celebrará en su local social, sito en la Casilla de la Mencheta, 22549 LA MELUSA- TAMARITE DE LITERA (Huesca) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2006 PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.
4. SOLICITUDES DE INGRESO.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Melusa, 1 de diciembre de 2005.- El presidente, Amado Morancho Alzuria.

BOP**Boletín Oficial de la Provincia de Huesca****En soporte magnético o correo electrónico:**

Precio anuncio/caracter	Euros
Ordinario	0,0150
Urgente	0,0300

En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio

Precio anuncio/caracter	Euros
Ordinario	0,0500
Urgente	0,1000

Suscripciones Trimestrales:

	Euros
Impreso en papel	120,00
Correo electrónico	25,00

Ejemplares sueltos:

	Euros
Anterior al 1/01/2004	0,60
Posterior al 1/01/2004 (por página)	0,30